

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Nuevas articulaciones entre el estado provincial y la sociedad civil. El caso de la región centro.

Mónica Priotti, Roxana Molteni., Gustavo Silva.
y Gabriel Zinzoni.

Cita:

Mónica Priotti, Roxana Molteni., Gustavo Silva. y Gabriel Zinzoni. (2009). *Nuevas articulaciones entre el estado provincial y la sociedad civil. El caso de la región centro. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/493>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/yqP>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nuevas articulaciones entre el estado provincial y la sociedad civil

El caso de la región centro

Mónica Priotti

Roxana Molteni

Gustavo Silva

Gabriel Zinzoni

U.N.R.

Facultad de Cs. Económicas y Estadística

Facultad de Cs. Políticas y Relaciones Internacionales

Esta ponencia surge a partir de una serie de trabajos realizados en el marco de dos proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) “Instituciones, esfera pública y actores sociales. Su importancia en los espacios regionales” (2003-2005) y “La construcción de la agenda pública en la Provincia de Santa Fe en el período 2005-2007”, financiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario.

En este sentido, se intentará abordar desde distintas perspectivas teóricas el proceso de afianzamiento de los espacios subnacionales que complejizan la relación Estado Nación - Estados Provinciales. En el primer trabajo se estudió la constitución de la Región Centro¹ y los debates que se generaron en torno a ella (1998-2002). En esta presentación se analizará el período 2005-2006 haciendo hincapié en su relanzamiento, fundamentalmente en aquellos aspectos que reforzaron esta nueva territorialidad coexistiendo con los espacios nacionales y provinciales, y teniendo en cuenta la generación de nuevas formas y mecanismos de vinculación entre la sociedad civil y el Estado, fundamentalmente a partir del relanzamiento de la Región Centro a través de la creación del Consejo Regional de la Sociedad Civil.

LA RELACIÓN ENTRE LA GLOBALIZACIÓN Y LOS PROCESOS DE REGIONALIZACIÓN

Existe un intenso debate acerca de los cambios que produce el proceso de globalización en los espacios nacionales transformando las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Dentro de esta discusión se inscribe aquella que concibe a las regiones como nuevos espacios jurídicamente limitados a las que los gobiernos provinciales podrán recurrir a los fines de lograr un mayor desarrollo conjunto con otras provincias.²

Además de los Estado-Nación y los actores transnacionales aparecen las ciudades y regiones como espacios de articulación entre éstos, conformando verdaderos polos de

¹ El tratado de Integración Regional que dio paso a la conformación de la Región Centro fue firmado el 15 de Agosto de 1998 por las Provincias de Córdoba (R. Mestre) y Santa Fe (J. Obeid), con la posterior incorporación de la Provincia de Entre Ríos (Busti), el día 7 de Abril de 1999.

Para situar el análisis de la regionalización en la Argentina y sus efectos sobre los Estados Provinciales, debemos detenernos en el ordenamiento jurídico que implicó la reforma constitucional nacional de 1994, ya que si bien la Provincia de Santa Fe no ha modificado su Constitución Provincial, sí puede sostenerse que ha ingresado en una estructura jurídico-política con la cual no tiene total compatibilidad.

² La construcción histórica del concepto región tiene un recorrido que se remonta al siglo XVIII, cuando se plantea el *concepto de región natural*, de manera que estaba fuertemente unido a los patrones tradicionales de comportamiento de las sociedades. En este contexto el estado-Nación ha buscado la homogeneización del territorio, garantizar sus fronteras e imponer la permanencia de una cultura nacional aceptable y asimilable a la mayoría de los habitantes. Este modelo sirvió de base para referenciar la constitución de la ciudadanía moderna. Los cambios que se producen a partir de los avances tecnológicos, inician un proceso de expansión del tiempo y del espacio, este cambio de cosmovisión es progresivo y además no es uniforme en todo el territorio. Distintos autores coinciden que los cambios operados a partir de la transformación del Estado-Nación, la progresiva apertura de los mercados y las nuevas tecnologías de la información han propiciado un aumento de los flujos materiales e inmateriales y una creciente interdependencia entre territorios a escala mundial que desbordan las fronteras de las naciones, con la consiguiente pérdida de los Estados. Estos cambios plantean nuevas reconceptualizaciones en la relación espacio-tiempo, mientras que en las sociedades modernas, se presenta la concepción del tiempo lineal, en las posmodernas el tiempo es simultáneo. La combinación espacio-tiempo puede constituirse en una forma de regionalizar un espacio nacional. “ *la región es antes que todo un referente que une y construye los grupos sociales, que ofrece un espacio de interacción entre las visiones del mundo de los distintos grupos que representan la sociedad regional*” (Hiernaux Nicolas, 1994).

concentración demográfica y de poder económico. Estas regiones funcionan, o buscan hacerlo, como centros de comunicación y decisiones estratégicas del sistema internacional.³ La globalización y el neoliberalismo, son fenómenos que han modificado la estructura de poder y penetran en el mismo seno de los espacios territoriales, modificando las relaciones económicas, políticas y sociales, por lo tanto ya no existe un marco regional preciso o fácil de delimitar desde un solo aspecto, ya sea físico, humano o productivo.

La globalización forma parte de la modernidad, entendida ésta como una modernidad inconclusa⁴, que tiene como característica central producir una “sociedad de riesgo”. Es decir, genera una creciente cantidad de riesgos políticos, sociales, económicos, individuales y comunicacionales que son imposibles muchas veces de controlar por parte de las instituciones nacionales. Es, además, un proceso contingente que también incide profundamente en los ámbitos locales. Así nos acercamos al concepto de “glocalización” (global-local) como forma de explicar estos cambios.

Los cambios en los ámbitos político institucional, implican nuevas relaciones en términos de construcción de la política, el Estado-Nación ya no posee el monopolio de conferir sentido a las acciones colectivas, debe competir con otras instancias y enfrenta las contradicciones internas del propio proceso de globalización. La onda democratizadora que se instala a nivel mundial desde la década del 80 deja para la región la aparición de “poliarquías”⁵ o “democracias delegativas”⁶.

³ Al respecto autores como Castells (1996), Dollfus (1997) y Veltz (1996) analizan los cambios producidos a nivel espacial, ya que no sólo provocan una aceleración de los tiempos, debido a las innovaciones tecnológicas, sino que cambian los modos de trabajo y estilos de vida, “*destrucción creadora*”, desintegra formas territoriales para crear otras nuevas, provocando una radical reorganización del espacio de relación que lleva asociado un incremento de la fragmentación y de lo efímero. Castells, propone la hipótesis de que “*es el espacio el que organiza el tiempo de la sociedad informacional*”, Dollfus, refiere sobre la emergencia y consolidación de nuevas formas y dinámicas territoriales basadas en la existencia de redes. Dichas redes, controladas por los grupos que detentan el poder y ejercen las funciones de dirección, cambian de manera constante, organizando el espacio en función de la posición que ocupan en ellas los distintos lugares, “*cada lugar está definido por las redes que le sirven y organizan*”. Para Veltz “*el verdadero problema es aprender a pensar el mundo de otro modo que como un mosaico de zonas*”, el territorio es un elemento clave que ayuda a comprender las contradicciones producidas por los grandes procesos en curso, de manera que para entender estos cambios es necesario nuevas imágenes, en este sentido utiliza la metáfora del “*archipiélago*”, este nuevo marco interpretativo permite lecturas mucho más dinámicas, ya que puede leer aquellos fenómenos ocultos o latentes de las dinámicas productivas y territoriales.

⁴ De acuerdo con Habermas la invasión del sistema técnico-económico al mundo de la vida quebró el ideal europeo encarnado en la idea de progreso y la confianza de la ciencia asociados al Estado-Nación. La modernidad inconclusa se puede pensar como las promesas incumplidas de la modernidad (Beck, 1998).

⁵ Según Dahl, los atributos que caracterizan la poliarquía son: autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, información alternativa, cumplimiento de los mandatos, libertad de expresión y asociación.

⁶ Para O'Donnell en las democracias delegativas hay una concepción y práctica del Poder Ejecutivo según la cual por medio del sufragio se le delega el derecho de hacer todo lo que le parezca adecuado para el país. Es intrínsecamente hostil a los patrones de representación normales de las democracias establecidas y a la creación y consolidación de instituciones políticas y especialmente a la accountability (dar cuenta) horizontal. No hay contralor entre los distintos poderes, hay una despolitización de la población con excepción de los períodos de sufragio.

El proceso de democratización que se instala produce paralelamente un desinterés del electorado, un marcado proceso de desprestigio institucional, es en este aspecto donde los “gobiernos nacionales tienden a concentrar las decisiones políticas en razón de la compleja doble función que deben cumplir: integrarse a las normas del mercado mundial e integrar a la población dentro de cada frontera nacional y que la representación nacional se transforme en una tareas delegativa”. (Nardacchione, 1997)

La dimensión cultural implica por una parte la homogeneización de los signos culturales a través de los medios de comunicación⁷ y esto conlleva a un proceso de internalización del consumo de determinados bienes y servicios. Es en este aspecto donde se produce una crisis de valores comunitaria y una fragmentación de las identidades culturales, tanto a nivel nacional como local.

En lo social es donde mayormente se expresan los signos evidentes de la fragmentación y exclusión. Aparece una nueva conflictividad, no sólo es el desplazamiento de las clases del modelo anterior, sino que también los conflictos se elaboran a partir de los que se encuentran dentro en relación a los que se quedan afuera. Esta nueva exclusión produce un fenómeno de desocialización de los sujetos que se encuentran fuera del mercado laboral, generando las condiciones para el surgimiento de sociedades anómicas y de creciente desigualdad.

Los procesos de concentración tienen fuertes implicancias sociales en tanto promueven la dualización de la sociedad. Las características de la concentración de los ingresos revelan la persistencia de elevados niveles de desigualdad, cada vez más capital se concentra en menos manos y cada vez más son los que sólo cuentan con su fuerza de trabajo. Esto conlleva a la precarización de las relaciones de trabajo, consideradas el núcleo más consistente de la estructura social.

Se asiste, entonces, a un cambio de territorialidad generalizada, donde integración y parcelación devienen procesos recíprocos y complementarios. De la globalización emerge una nueva cartografía de espacio único y múltiples territorios, que introduce lo local como factor de identidad socio-cultural, escenario de compromisos y escala de desarrollo, dando lugar a la posibilidad de dotar de diversos sentidos a los procesos de interrelación local/global. Se comienza a configurar una nueva geografía de responsabilidades institucionales para el desarrollo. (Madoery, 2001). Esto implica una nueva lógica territorial, en que la importancia de cada ámbito se mide por su grado de articulación al espacio de redes, se desdibujan los rasgos del modelo anterior y ciertos

⁷ Estos están en manos de empresas transnacionales dedicadas a difundir las normas, los valores y las ideas políticas, económicas y sociales que se manifiestan en el sistema global ocasionando muchas veces perjuicios a los medios de comunicación local, colocándolos en segundo plano porque la gente pareciera ser que se siente incompleta sino se abona a un determinado cable para tener acceso a una variada y rápida información brindada por los conglomerados periodísticos.

territorios pierden su papel hegemónico, llegando a entrar en decadencia, mientras otros, se convierten en protagonistas.

En este marco la pregunta es: ¿De qué manera se relaciona lo global con lo local?, o bien, ¿De qué manera conviven los nuevos tipos de integración y segregación social? En este sentido se tiene en cuenta la definición de lo local como “aquello que no responde a un criterio cerradamente localista, ni autárquico, sino por el contrario el carácter integrado de los conceptos global/local, permite la implicación dialéctica que se constituye desde la relación entre lo universal con lo particular”, (Arocena, 1995). La formación de regiones aparece como respuesta para recuperar las capacidades económicas y políticas desde una perspectiva diferente a la del Estado Nacional.

Vincular lo local con lo regional, implica tareas de fortalecimiento de programas locales que están imbricados con programas de desarrollo regional, así como de una mayor participación de las ciudades como actores influyentes en el proceso de integración. Es necesario integrar “desde abajo” a las sociedades, a través de la organización de diferentes formas de consenso que envuelvan ciudades y regiones fronterizas, que puedan tener efectivos niveles de decisión. El movimiento de articular políticamente los intereses locales y subregionales no debe restringirse solamente a los territorios contiguos, de frontera, sino abarcar las más variadas composiciones. Articulaciones de este tipo pueden contemplar áreas tales como la cultura, en sus varias formas de manifestación, las políticas públicas, el intercambio comercial, los medios y pequeños productores, el medio ambiente y el desarrollo de nuevas tecnologías. (García Delgado, 1998)

Estos nuevos escenarios plantean nuevos desafíos para los gobiernos locales porque se produce una revitalización de la esfera local, es decir, los ciudadanos a través de distintos programas pueden participar generando un ciudadano activo, involucrado con los problemas puntuales de la ciudad – región.⁸

Se deduce de lo anterior que muchos de los problemas presentes en la región son producidos por la globalización, ya que se relacionan directamente con los cambios en el capitalismo, en los nuevos modos de producción, en la nueva división internacional del trabajo o en los efectos de una cultura global sobre el consumo y las identidades nacionales.

Pero, por otro lado, las sociedades latinoamericanas se siguen enfrentando con problemas en la construcción de su Estado nacional como son: la constitución de instituciones sólidas de

⁸ “Hoy la ciudad es un lugar privilegiado de innovación democrática. La crisis del Estado-Nación, el agotamiento o la insuficiencia de la democracia representativa articulada únicamente por elecciones y partidos y la falta de mecanismos que establezcan lazos entre lo global y lo local significan hoy un reto de carácter mundial que tienen ante sí las ciudades y los gobiernos locales.

Para responder a este reto es necesario reconstruir la ciudad como actor complejo, simbiosis de agentes públicos y privados, con capacidad para actuar en la escena internacional y de organizar la sociedad sobre la base del principio legitimador de la proximidad” (Jordi Borja, 1998)

gobierno y su control; la generación de una burocracia racional; la extensión de la protección de los derechos y garantías del estado de derecho entre la población; el surgimiento y la consolidación de actores de la sociedad civil; el control de las fuerzas armadas y de seguridad, entre otras cuestiones (Marden, 1997, 52).

Como se ha visto, la regionalización es una de las consecuencias de estas nuevas tendencias y, por lo tanto, el caso de la Región Centro se inscribe en estos cambios. En términos de Sergio Boisier, esta región asociativa se da en común acuerdo de las regiones pivotaes (localidades) que se asocian, procurando sacar de la nebulosa incapacidad de dar solución a los problemas actuales con la nueva forma de vincular lo global con lo local, en este caso lo local sería la región básica, o la región pivotal, como él la denomina, y la global podría ser la región virtual, en la cual se pueden vincular las relaciones globales que se están desarrollando en este inicio del siglo XXI.

El Consejo Regional de la Sociedad Civil de la Región Centro

El Consejo Regional de la Sociedad Civil fue creado el 30 de Marzo de 2006 y participan foros regionales de las tres provincias. Este genera una oportunidad invaluable para que las diferentes voces de la sociedad puedan ser escuchadas en una estructura que hace al desarrollo de las comunidades que la integran, articulando esfuerzos y buscando un mayor nivel de presencia, incidencia y respeto de la participación de la sociedad civil.

Este Consejo Regional está formado por órganos regionales que son la Junta de Gobernadores, la Mesa Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, la Comisión Parlamentaria Conjunta, el Foro de Intendentes y el Foro de la Sociedad Civil.

El Foro de la Sociedad Civil está compuesto por los Consejos Provinciales de la Sociedad Civil de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. La función del mismo está plasmada en el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil en su Art. 2 “...*garantizar la amplia y democrática participación del sector no gubernamental dentro de la formulación de políticas y procesos de desarrollo regional*”.

El foro se presenta también como una alternativa al ulterior monopolio que tenían los partidos nacionales en la proposición e imposición de temas de agenda pública. No por casualidad se deja fuera a los partidos políticos –que son parte de la sociedad civil- y si dentro del Foro hay lugar para los gremios y sindicatos. Esto se ve plasmado en el artículo 1 que establece: “...*integrada por*

instituciones y entidades no gubernamentales de las provincias de Córdoba Entre Ríos y Santa Fe pertenecientes al campos social, económico, cultural, provisional, salud, seguridad social, científico y educativo de la Región...”

Por último, y no como dato menor, si bien el Foro de la Sociedad Civil es un órgano institucional de la Región Centro sus pronunciamientos *no son vinculantes y se expiden mediante recomendaciones.* (Art. 4).

Los actores intervinientes en este Consejo son:

- Foro de Entidades Foro de Universidades, Ciencia y Técnica: desde el que se atienden problemáticas en cuanto a educación, valores culturales y construcción de una identidad regional. Representa a veintinueve casas de altos estudios (públicas y privadas
- Foro de Empresarias y de la Producción: integrado en forma inicial por once entidades, este espacio se ocupa de debatir propuestas acerca de la realidad económica, social e institucional; remitiéndose específicamente a asuntos como la matriz energética, las cadenas de valor, armonización tributaria y la generación de nuevas oportunidades de negocios dentro de la región, así como en el comercio con el resto del país y la apertura internacional.
- Foro de Organizaciones del Trabajo: con el objetivo de desarrollar, fortalecer, consolidar estrategias de empleo conjunta, normalizar leyes y consensuar disposiciones comunes acerca de la organización del mercado laboral. Está compuesto por las centrales gremiales y los Ministros de Trabajo de las tres provincias que integran la Región Centro.
- Foro de Entidades Profesionales: reúne a la mayoría de los Colegios, para analizar la problemática del ejercicio profesional en las tres provincias; con el compromiso de vincularse en cada estamento, generando una entidad regional en cada profesión, a través de la figura que cada una de ellas encuentre adecuada, Asociación, Mesa, Federación, etc.

A partir de la descripción que se realiza del Consejo Regional de la Sociedad Civil se puede analizar como el Estado-Provincial redefine su dispositivo de mantención del monopolio del poder político. De manera que esta nueva forma de gobierno otorga a la gobernabilidad una arista del matiz democrático que debe tener, toda vez que se entiende por democracia el grado de armonía, identidad, o correspondencia que exista entre los intereses del pueblo y la actividad del estado. Según Cohen y Arato: “una sociedad civil muy articulada, con divisiones a través de sus elementos, grupos que compartan miembros en común y movilidad social es el presupuesto para una organización política democrática estable, una garantía contra el dominio permanente por cualquier

grupo y contra el surgimiento de movimientos masivos fundamentalistas e ideologías antidemocráticas”

REFLEXIONES FINALES

Se ha tratado de abordar desde distintas perspectivas teóricas el proceso de globalización y como el mismo impacta en la conformación de las regiones en Argentina y particularmente en la Región Centro.

Las regiones que se fueron conformando en nuestro país, como es el caso de la Región Centro, se están constituyendo principalmente ante los requerimientos producidos por los cambios económicos en el capitalismo mundial. Una de las consecuencias más importantes que provocó la globalización en la economía, fue la priorización de la “región” por sobre las naciones, como unidad territorial sobre la que se asienta la competitividad de las economías. Así el mundo se lo visualiza más acertadamente como competencia entre regiones, aún dentro de un mismo país, que entre naciones.

En este sentido el Tratado de Integración Regional firmado en 1998 configura un nuevo espacio institucional. *“Como otros procesos de integración, las decisiones políticas fueron impulsadas desde abajo por la actividad privada, los sectores más dinámicos de las distintas provincias, fueron el motor de empuje y una fuente de experiencia para las decisiones, que luego se han tomado en el ámbito político-institucional. El tratado ha buscado saldar una deuda: abrir caminos para procurar el equilibrio interno dentro del país y de preparación para la competencia a escala mayor, en el seno del Mercosur”* (Pandolfo,T.,1998).

Esta matriz sigue siendo muy fuerte, ya que el dinamismo de la Región Centro está fundamentalmente puesto en la necesidad de reestructurar los procesos productivos de manera de ir adecuando los mercados locales para que estos sean competitivos.⁹

Por otra parte, la creación del Consejo de la Sociedad Civil durante el mes de mayo de 2006, que se articula con la Creación del Foro de Concejales de la Región Centro producida en el año 2005, implica un proceso de profundización de los niveles de construcción de institucionalidad, donde los gobiernos de los Estados Provinciales garantizan la participación de la Sociedad Civil en

⁹ Michel Porter desarrolló el concepto de competitividad en una economía globalizada, demostró que la competitividad de las empresas depende a su vez, de factores, que le son propios, como por ejemplo de una tecnología más avanzada, un mejor aprovechamiento de las economías de escala, una mejor capacitación de la mano de obra, un management más eficiente, y de otros que son externos a la empresa, y que en términos generales pueden agruparse en factores ligados a la estructura productiva y tecnológica y actores de tipo institucional.

la toma de decisiones por medio del Consejo. El mismo viene a garantizar la presencia del sector estatal y no estatal en el proceso de llevar adelante políticas regionales.

En la implementación de políticas públicas se hace imprescindible generar espacios de articulación, debido a la heterogeneidad de las distintas realidades (población, características de desarrollo de la economía, condiciones geográficas, características de la cultura local, nivel de desarrollo de las organizaciones, etc). En este sentido es preciso reconocer a los actores locales estratégicos para lograr mayores niveles de eficacia en el desarrollo de las políticas públicas, estos pueden ser individuos y organizaciones de los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, de carácter local o extralocal.

En estos dos últimos años se ha ido logrando una complementariedad entre la dimensión político-institucional y la dimensión económica. Los programas que se vienen implementando desde el Ejecutivo Provincial, implican un re-lanzamiento de la Región Centro, generando mecanismos institucionales que superan los aspectos de integración económica.

Del análisis periodístico, se observa un incremento de las iniciativas gubernamentales, de los gobernadores de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. Esto implica un rediseño de las estrategias de fortalecimiento local. En este sentido la creación de un Foro de Concejales de la Región Centro, la formación del Consejo de la Sociedad Civil y el proceso de elaboración del Plan Estratégico son señales de una mayor institucionalización en una región donde las cuestiones empresariales primaban frente a la iniciativa política.

Estas acciones que se observan no devenien en políticas de estado para generar un desarrollo armónico en la Región, porque dichas acciones solo tienen en cuenta las distintas potencialidades al interior de la propia provincia de Santa Fe.

Es importante resaltar que se profundizó en políticas sociales de seguridad y educación que hasta el momento no habían formado parte de la agenda. Hay dos aspectos que son sumamente importante, por un lado el desarrollo cultural, que pone de manifiesto la necesidad de revalorizar las identidades propias de cada localidad, ya que estos programas son un intento de rescatar en medio de un proceso de integración regional las identidades propias de cada lugar, teniendo en cuenta que estos acuerdos asentados sobre bases económicas, profundizan las diferencias entre un norte pobre y un sur rico. Por el otro lado se fueron desarrollando y están en procesos de consolidación los acuerdos alcanzados por las Universidades Públicas de la Región potenciando la internacionalización de la educación superior.

Se evidencia un mayor protagonismo de los gobernadores de la Región Centro, en el caso específico de la Provincia de Santa Fe, en temas vinculado a la construcción de la agenda. La iniciativa ha quedado en manos del gobierno, si bien se puede establecer que se produce mucha

interacción y dinamismo entre ambas agendas (pública y gubernamental), los temas planteados fueron específicos y trataron de definir problemas concretos, si bien muchos temas fueron mostrados y aceptados, alcanzando la “ calidad de problema público”¹⁰, los distintos órganos de gobierno intervinieron para resolver ese “ problema público”, en el período analizado prácticamente se produce una concordancia entre la agenda pública y la gubernamental ya que los temas incluidos en las mismas plantean definiciones sobre cuestiones prioritarias y que definen cambios respecto a los procesos de integración y desarrollo local. Los mismos están relacionados a cuestiones territoriales que implican una nueva cartografía, dando lugar a una *“geografía de responsabilidades institucionales para el desarrollo”*

10 En función del análisis que realizan Cobb y Elder sobre el proceso de formación de agenda sistémica o pública, se distinguen tres requisitos para que un asunto se convierta en público: que sea objeto de atención amplia o sea de conocimiento público, que buena parte de la sociedad considere que requiere algún tipo de acción y que la acción sea de competencia gubernamental. A su vez los autores se refieren a cuatro tipos de público los cuales tiene una directa relación con el problema público: “grupos de identificación”(los directamente afectados o involucrados en el problema o en la cuestión), “ grupos de atención”(se interesan específicamente en el problema), “público atento” (sectores de la población que les interesa estar informados de los sucesos políticos y suelen estar atentos a los problemas de la comunidad) y público en general” (la población menos interesada e informada)

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L., (1994) *"Problemas Públicos y Agenda de Gobierno"*, Grupo Editorial Porrúa, México
- Arocena, J. (1995) *"Desarrollo local"*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Beck, U. (1998) *"¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización"*, Piados, 1998, Barcelona.
- Boletín de la Región Centro, publicación que se realiza a través de los diarios, *La Voz del Interior*, Córdoba, *El Litoral*, Santa Fe y *El Diario*, de Paraná
- Cappellin, R. "Los nuevos centros de gravedad del desarrollo regional en Europa de los 90", *Estudios Regionales* N°33, pp15-62, 1992, Argentina.
- Caravaca Barroso, I. (1998) "Los nuevos espacios ganadores y Emergentes", *Revista Eure*, N°73, pp 7-30, Santiago de Chile
- Castells, M. (1995) *"La ciudad informacional"*, Alianza, Madrid
- Dahl, R, en O'Donnell, G. (1997), "Otra institucionalización", en *Contrapuntos*, Cap XI, Paidós, Buenos Aires.
- Diario *"La Capital de Rosario"*, Rosario, 2003-2004
- Draibe, S. (1992), "La reforma del Estado en América Latina: Observaciones sobre el caso brasileño", en *Perfiles Latinoamericanos*, N°1, FLACSO, México
- García Delgado, D. (1998) *"Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio"*, Editorial Planeta, Buenos Aires
- García Delgado, D. (compilador), (1997) *"Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina"*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Hiernaux Nicolas, D. (1995), "La Región Insoslayable", *Revista Eure*, N° 63, pp33-40, Santiago de Chile
- Nardacchione, G. (1997) *"De aquello que se globaliza y aquello que no ¿localización? en Hacia un nuevo modelo de gestión local"*, FLACSO, Buenos Aires.
- Madoery, O. (2001) *"El valor de la política de desarrollo local en Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local"*, Homo Sapiens, Rosario
- O'Donnell, G. (1997), "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países pos-comunistas", en *Contrapuntos*, Cap. IX, Paidós, Buenos Aires.
- Petracca, A., Mutti, G., Priotti, M., Ford, A., Borello, R. (2003) *"Cambio Institucional y Agenda Pública. La Provincia de Santa Fe en los años noventa"*, UNR Editora, Rosario.
- Porter, M. (1991) *"La ventaja competitiva de las Naciones"*